



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, **10 de Octubre de 2023.-**

Expte. N° 50.481-2023.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Micología) con atención a **Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna"** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota **DGPRES N° 0613/2023** la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para el llamado a concurso de referencia;

Que teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 78° del Estatuto Universitario vigente y a la propuesta unánime del Honorable Consejo Directivo, dada por Resol. HCD N° 0663/2023, corresponde a la suscrita de esta Facultad, dictar el correspondiente acto administrativo de designación, en el cargo concursado por la **BIOQ. MELINA CORONEL**;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1°)- Designar a la **BIOQ. MELINA CORONEL**, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Micología) con atención a **Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna"** de esta Facultad, a partir de la **puesta en funciones y por el término de cinco (5) años**, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 0556-2000 de la Universidad Nacional de Tucumán y al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, sus complementarias Resol. N° 2882, 2883/2015 y Resol. HCS N° 0741-2020 de la UNT.

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el artículo anterior con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 0010/2023, de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.

**RESOLUCION N° 0965-2023**

Dra. Carlina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DÉCANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto



San Miguel de Tucumán, 01 de Junio de 2023

**Nota DGPRES N° 613-2023**

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

**Dra. María Inés Gómez**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder al llamado a concurso; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 73-2023	DESIG. INT.	CORONEL	MELINA	AUX. DOC. GRAD. SD	740
ALTA 73-2023		CONC. CAT. MICOLOGIA EXP. 50481-2023		AUX. DOC. GRAD. SD	740

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerara nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.-

Asimismo, la imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

0965 2023

*Nilda Leonor Argüelles*  
NILDA LEONOR ARGÜELLES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*María Inés Gómez*  
Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Alcira Serrato*  
Lic. Alcira Serrato  
Directora Gral. Presupuesto  
U.N.T.